

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TORREGASI S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de TORREGASI S.A. para lo cual fue designado por la Junta General de Accionistas, le informo lo siguiente

Se procedió a la revisión de los Estados Financieros los cuales reflejan la situación Verdadera de la Empresa.

El examen se realizó en base a las pruebas, de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



JOSE QUIMI B.



BOLIVAR RUIZ C.

